SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 876

Impreso el día 6 de junio de 2025

Término del artículo 113: 18 de junio de 2025

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Feria** Regional de la Mujer, llevada a cabo el día 7 de marzo de 2025, en la localidad de San Vicente, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Ruíz**. (37-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ruíz, por el que se expresa su beneplácito por la realización de la Feria Regional de la Mujer en la localidad de San Vicente, provincia de Misiones, en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se llevará a cabo el 7 de marzo de 2025, destacando la contribución a la promoción de la igualdad de género, el fortalecimiento de la economía local y la visibilización de los emprendimientos liderados por mujeres; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Feria Regional de la Mujer en la localidad de San Vicente, provincia de Misiones, en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se llevó a cabo el 7 de marzo de 2025, destacando la contribución a la promoción de la igualdad de género, el fortalecimiento de la economía local y la visibilización de los emprendimientos liderados por mujeres.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2025.

Mónica Macha. – Hilda Aguirre. – Ana C. Carrizo. – Leila Chaher. – Gabriela B. Estévez. – Andrea Freites. – Silvana M. Ginocchio. – Daniel Gollán. – Blanca I. Osuna. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Brenda Vargas Matyi. – Pablo R. Yedlin. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ruíz por el que se expresa su beneplácito por la realización de la Feria Regional de la Mujer en la localidad de San Vicente, provincia de Misiones, en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se llevará a cabo el 7 de marzo de 2025, destacando la contribución a la promoción de la igualdad de género, el fortalecimiento de la economía local y la visibilización de los emprendimientos liderados por mujeres. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la Feria Regional de la Mujer en la localidad de San Vicente, provincia de Misiones, en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se llevará a cabo el 7 de marzo de 2025, destacando la contribución a la promoción de la igualdad de género, el fortalecimiento de la economía local y la visibilización de los emprendimientos liderados por mujeres.

Yamila Ruíz.

Imprenta del Congreso de la Nación